

# PLAZA DE TOROS DE MADRID



EL DOMINGO 29 DE MARZO DE 1925

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

## CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS** (de desecho de tienta y defectuosos), con divisa azul y amarilla, de la acreditada ganadería de

**D. Antonio Natera Junquera**

de Almodóvar del Río (Córdoba), antes de la de Castellones.

### LIDIADORES

**PICADORES.**—Joaquín Jirado (Terremoto), Miguel Atienza; Antonio Vallejo (Sagreño), Juan López (El Tigre); Eladio Abía y José Pérez.—**PICADORES DE RESERVA:** Antonio López y Antonio Vega; en el caso de inutilizarse los ocho, no podrá exigirse otros.

### ESPADAS

**Salvador García**  
**José Gismau (Rubito)**  
**Lorenzo de la Torre**

**BANDERILLEROS.**—Alfredo Gallego (Morato) y Manuel de la Plaza; Joaquín Manzanares (Mella) y José Soto (Sotito); Pablo Baos (El Sordo) y Daniel Benito.

La corrida empezará a las **TRES Y MEDIA**

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros, y lo preceptuado en los artículos 48, 49, 50, 51, 98, 66, 88 y 106 y demás del Reglamento oficial de las corridas de toros, novillos y becerros, aprobados por Real orden de 9 de febrero de 1924.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	Pesetas	LOCALIDADES	Pesetas
<b>Tendidos</b>		<b>Gradas</b>	
Barreras.....	5.25	Delanteras.....	4.75
Contrabarreras y delanteras.....	4.75	Filas, tabloncillos y balconillos.....	2.60
Filas, tabloncillos y balconillos.....	2.90	<b>Andanadas</b>	
<b>Meseta del Toril</b>		Delanteras.....	3
Delanteras.....	5.25	Filas, tabloncillos y balconillos.....	1.70
Filas 1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup> .....	2.90	<b>Palcos</b>	
Balconcillo, delanteras.....	5.25	Con diez asientos.....	32.50
Filas.....	2.90		

Los billetes para esta corrida se venderán el **sábado 28**, en el despacho establecido en la **calle de Tetuán, 5**, de diez de la mañana a una de la tarde, y de tres a siete; los billetes sobrantes se expenderán el **domingo 29**, día de la corrida, en el referido despacho, de nueve de la mañana a tres de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde la una y media en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que después de comprados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.